



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Defensoría de Familia del Centro Zonal Manizales Dos Carrera 23 N 39 60 Piso 2 oficina 207 para ser notificados del contenido del Auto 4562 proferido el día 07/12/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

173123203

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/01/2023

Desfijar el: 25/01/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Tania Marcela Cruz Restrepo

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas

Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección)

Caldas - Manizales

